

**ASUNTO: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO****SUMINISTRO DE VESTUARIO CORPORATIVO Y COMPLEMENTOS PARA EL PERSONAL DE LA CHMS, O.A. (2024-2025). POR LOTES****Nº DE CLAVE: M1.943.034/9V11****Nº DE EXPEDIENTE: 63/24/SG/PAS/SU****APLICA PCPE: NO**

De conformidad con los artículos 117 y 323 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre y el artículo 30 de la vigente Ley de Aguas, esta Presidencia con esta fecha, previo Informe de la Abogacía del Estado y a propuesta del Secretario General, RESUELVE:

1º.- APROBAR el expediente de servicios de “Suministro de vestuario corporativo y complementos para el personal de la CHMS, O.A. (2024-2025). Por lotes”, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir su contratación.

2º.- APROBAR el gasto para dicha contratación, con cargo al Programa 452A-22104, por un Valor Estimado de CIENTO VEINTICINCO MIL EUROS CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (125.465,00 €), 26.347,65 € en concepto de IVA, lo que hace un total de **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE EUROS Y SESENTA Y CINCO CENTIMOS (151.812,65 €)**, con un plazo para la prestación del suministro, de VEINTICUATRO (24) meses, dentro de las siguientes anualidades y con la siguiente distribución:

AÑOS	IMPORTE
2024	46.004,20 €
2025	105.808,45 €
TOTAL	151.812,65 €

3º.- DISPONER que la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato para la prestación del servicio se efectúe por procedimiento abierto simplificado, al amparo de los artículos 131.2 y 159 1-5 de la LCSP; para la selección del adjudicatario se seguirán los criterios de valoración de los artículos 145 y 146 del LCSP.



Propone
EL SECRETARIO GENERAL
Manuel González Torres
(Documento firmado electrónicamente)

Intervenido y conforme
EL INTERVENTOR DELEGADO
Javier García Rodríguez
(Documento firmado electrónicamente)

Resuelve, de conformidad con la propuesta
EL PRESIDENTE
José Antonio Quiroga Díaz
(Documento firmado electrónicamente)